

El presente y futuro de la ficción televisiva en TVE

María Marcos Ramos¹, Universidad de Salamanca

mariamarcos@usal.es

Recibido: 26/05/2013 **Aceptado:** 16/07/2013 **Publicado:** 31/07/2013

Cómo citar este artículo: Marcos Ramos, M. (2013). El presente y futuro de la ficción televisiva en TVE. *Sphera Publica*, 13, vol. I, 166-182.

Resumen

Con la nueva coyuntura económica y el cambio de Gobierno, la ficción televisiva en TVE ha sufrido diversos cambios. En el presente artículo se analizará el papel que juega la ficción dentro de la parrilla televisiva de la cadena pública. Uno de los principios que debe cumplir la TVE es la de ser un servicio público por lo tanto debería de cumplir con una de sus funciones: entretener. La decisión de TVE de no estrenar las producciones de *Águila Roja* o *Cuéntame cómo pasó* en el año 2012 dejaron a unos seis millones de espectadores sin su serie favorita. Esta decisión, además, agudizó la crisis del sector, pero, ¿qué hay detrás de esta decisión? ¿Por qué TVE dejó de emitir series de ficción nacional porque son caras, pero gasta más en comprar producciones extranjeras? La apuesta que TVE ha realizado en los últimos años por la ficción pública ha sido la responsable de que el mercado audiovisual creciera siendo respaldado, además, por la audiencia. Por eso se entiende menos que algo que funciona y que además sirve para dar trabajo a miles de profesionales del audiovisual español se guarde en un cajón de un despacho o se deje de hacer, remplazando estos productos por otros extranjeros y con menores índices de audiencia.

Palabras clave

TVE, Ficción televisiva, series, *Cuéntame*, *Águila Roja*, *Isabel*, *La República*, *Gran Reserva*, *Los misterios de Laura*

¹ Licenciada en Comunicación Audiovisual y doctoranda en la Universidad de Salamanca

The present and future of television fiction in TVE

María Marcos Ramos², Universidad de Salamanca

mariamarcos@usal.es

Received: 26/05/2013 Accepted: 16/07/2013 Published: 31/07/2013

How to quote this article: Marcos Ramos, M. (2013). El presente y futuro de la ficción televisiva en TVE. *Sphera Publica*, 13, vol. I, 166-182.

Abstract

With the new economic climate and the change of government in TVE television fiction has undergone several changes. This submission will examine the role of fiction in the television programming of the public broadcaster. One of the principles that must meet the TVE is to be a public service should therefore fulfill one function: to entertain. TVE's decision to suspend the production of *Águila Roja* or *Cuéntame cómo pasó* have left about six million viewers without their favorite. This decision also could exacerbate the crisis in the sector, but what's behind this decision? Why TVE stops issuing national fiction series because they are expensive, but spending more on buying foreign productions? What reason or reasons for not issuing series are already recorded, such as *La República* or *Gran Reserva*? Why continue with the recordings but not emissions from this series? The bet that TVE has made in recent years by the public fiction has been responsible for the audiovisual market grew still further supported by the audience. So unless it means something that works and also serves to provide work for thousands of Spanish audiovisual professionals is kept in a drawer in an office or stop doing, replacing these products by other foreigners and with lower ratings. This paper will address these issues and explore the Spanish television fiction, a brand image that prevails in international markets.

Key words

TVE, Fiction television series, *Cuéntame*, *Águila Roja*, *Isabel*, *La República*, *Gran Reserva*, *Los misterios de Laura*.

² Breve biografía sobre el autor: Sit amet, morbi ut in ac aliquam blandit sit, litora nulla nullam lectus tellus tempor, amet est aliquam. Arcu elit turpis cras, eu donec proin, leo accumsan id sed rutrum quam est, Volutpat eu vitae, consequat in sed ac purus feugiat tincidunt, fusce nonummy cursus

1. Introducción

La crisis económica por la que el país está atravesando, además del cambio de Gobierno y la incorporación de Ignacio Corrales –con amplia experiencia como gestor- como director de TVE ha supuesto un gran cambio en la estructura del ente público que no solo está afectando a los trabajadores de la cadena, sino también a los espacios televisivos. La ficción ha sido una más en la lista de damnificados. La cadena ya venía arrastrando una crisis en la ficción desde comienzos de 2012 y había paralizado la grabación y emisión de series como *Águila Roja*, *Cuéntame cómo pasó* y no había estrenado otras que ya tenía grabadas, como *Isabel*, *Gran Reserva* o *Los misterios de Laura*. Pero, ¿por qué no se emiten series que ya están grabadas? O, ¿se puede privar a más de cinco millones de espectadores con un share de un 30% de una serie que siguen desde hace años? ¿Debe supeditarse a las leyes del mercado de rentabilidad o debe ser fiel a su audiencia? Todas estas preguntas intentarán ser contestadas en el presente artículo.

Para realizar este artículo se ha seguido una metodología de carácter cualitativo, para lo cual se ha realizado un análisis del estado de la cuestión, analizando bibliografía específica sobre televisión, así como las opiniones de diversas personas implicadas en la coyuntura a debate, esto es, productores, directores, directivos de TVE, etc. El marco espacial de este artículo se centrará en el ámbito español y el marco temporal analizado será fundamentalmente el año 2012 hasta la actualidad (julio 2013). Algunas de las opiniones de los profesionales han sido extraídas de una serie de entrevistas que se realizaron por parte del autor para su tesis doctoral -*La imagen de los inmigrantes en la ficción televisiva de prime: análisis y recomendaciones para los profesionales*-. Cuando se haga referencia a estas entrevistas se indicará en una nota a pie de página. El resto de las opiniones han sido recogidas de revistas, periódicos y portales de Internet especializados en televisión. Analizando sus palabras y la teoría, se expondrá un análisis sobre la crisis ficcional que atraviesa TVE.

2. Series a debate en TVE

2.1. Series asentadas en la parrilla televisiva

Son varias las series ya asentadas en la parrilla televisiva que se vieron afectadas por la crisis de ficción que vivió TVE a lo largo del 2012. La más longeva de las series a debate es *Cuéntame cómo pasó* (Grupo Ganga Producciones, 22:00). Estrenada en el año 2001,

la serie cuenta con quince temporadas emitidas con una media de casi cinco millones de espectadores y un share medio cercano al 25%. *Amar en tiempos revueltos* (Diagonal TV, 16:00), la telenovela diaria de la cadena pública, comenzó a emitirse en el año 2005 y se han realizado siete temporadas³ con más de dos millones de espectadores con una audiencia del 20%, siendo líder en su franja horaria. *Águila Roja* (Globomedia, 22:00) fue una de las grandes apuestas de la cadena pública cuando se estrenó en el año 2009. Cinco son las temporadas emitidas hasta la fecha (julio 2013), con una media de un 30% de share, unos seis millones de espectadores. Este mismo año, la cadena pública estrenó otra serie, *Los misterios de Laura* (Boomerang TV, 22:00). El desarrollo de esta serie ha sido bastante atípico, ya que se pensó en realizar solo una temporada pero debido al éxito de audiencia que tuvo se renovó una segunda temporada. La serie ha tenido una audiencia media de unos dos millones y medio de espectadores y un 15% de share. *Gran Reserva* (Bambú Producciones, 22:00) se estrenó en el año 2010 y en sus tres temporadas emitidas ha reunido a más de tres millones de espectadores con un share cercano del 20%. Todas estas ficciones han tenido una temporada que ha estado pendiente de estreno más de un año, un tiempo mucho más amplio del habitual. Por ejemplo, de la segunda a la tercera temporada de *Gran Reserva* pasaron casi dos años entre el estreno de una y de otra –la segunda temporada se estrenó en marzo de 2011 y finalizó en junio de ese mismo año y la tercera fue estrenada en enero de 2013 y finalizó en abril-. *14 de abril. La República* (Diagonal TV, 22:00) es otra de las series guardadas en ese cajón, aunque su ausencia de las parrillas parece ser permanente. Estrenada en el año 2011, la serie era un spin-off de *La Señora* (Diagonal TV, 22:00), que contó con el éxito de audiencia de ésta. La ficción alcanzó una audiencia media de 3.515.000 espectadores y un 17% de cuota. Casi 22,8 millones de personas -51,7% de cuota- vieron algún momento de la ficción de TVE. La segunda temporada consta de diecisiete episodios en la que se cerrarán las tramas, con lo que es una temporada conclusiva, sin embargo, lleva casi dos años guardada, a pesar de que en la web de RTVE se anunciaba el veintiocho de agosto del 2011 la vuelta de la serie:

Vuelve 14 de abril. La República. La serie revelación de la temporada regresa a las pantallas con nuevas tramas y con los personajes que han conseguido atrapar a la audiencia cada lunes. Volverá por todo lo alto. La presentación se hará en el Festival de Radio y TV de Vitoria. Allí acudirán los actores principales de la trama, Félix Gómez, Verónica Sánchez, Alejo Sauras, Mariona Ribas, Lucía Jiménez, Marta

³ Se han realizado 1.658 capítulos más 8 especiales hasta el 29 de junio de 2012.

Belaustegui y Raúl Peña.

La serie también fue preestrenada en el 59 Festival de Cine de San Sebastián. A día de hoy, no hay noticias de un posible estreno, a pesar de que las otras producciones paralizadas durante el 2011 han sido estrenadas paulatinamente a lo largo del año 2012.

2.2. Nuevas series cuyos estrenos han estado pendientes

Hay otras series encargadas por la dirección del ente público que a pesar de estar grabadas, montadas y listas para ser estrenadas, han estado pendientes de estreno o bien su estreno se ha dilatado más de lo anunciado. Es el caso de *Isabel*, la que fuera la gran apuesta del ente público. La primera temporada de la serie fue rodada en el verano del 2011, con la intención de ser estrenada en enero del 2012 aunque el estreno se retrasó hasta septiembre de 2012. La segunda temporada estuvo durante ese año pendiente de ser rodada e incluso la productora, Diagonal TV, tras más de un año parados los decorados⁴ a la espera de alguna noticia y de la emisión de la primera temporada, los llegó a desmontar por lo que estuvo en peligro que la serie pudiera ser vista por la audiencia tal y como fue concebida –según el productor ejecutivo de Diagonal TV Jaime Banacolocho: “la audiencia no iba [va] a ser testigo de qué significó el reinado de Isabel la Católica, principal centro de las tramas de la segunda temporada”-. Finalmente, TVE estrenó la ficción y tras el éxito de audiencia que obtuvo -el primer capítulo obtuvo un 20,1% de cuota de pantalla- ha rodado la segunda temporada que se encuentra pendiente de estreno.

2.3. Razones para no emitir estas series

Al margen de los temas políticos que se apuntan para no emitir la segunda temporada de la serie *14 de abril. La República*, parece que la razón fundamental es de tipo económico ya que la producción y realización de esta serie ya está pagada por el ente público, sin embargo, el gasto no estaría imputado. Todas las series que han sufrido los retrasos en su emisión –e incluso, en el caso de *14 de abril* su falta de emisión- están realizadas por productoras privadas que han sido contratadas por el ente público para la realización de esta ficción, con lo que los gastos aumentan, ya que se une a que además no se utilizan los recursos propios de la cadena, como son el personal y los equipos.

⁴ Para rodar la serie se construyeron dos platós de más de 3.200 m² que reproducían emplazamientos como el Alcázar de Segovia o el castillo de Arévalo, lugares emblemáticos de la vida de Isabel, reina de Castilla.

Sin embargo, el gasto de estas series ya está realizado porque ya se ha pagado a las diferentes productoras por el trabajo realizado. La razón para que no se emitan o que se haya retrasado en demasía su emisión la explica Ramón Campos, productor de, entre otras, series como *Gran Reserva* y *Gran Hotel*, quien indica que “TVE sólo imputa el gasto cuando emite la serie, no cuando la produce. En economía no puedes imputar el gasto hasta que no conoces el ingreso y eso es lo que hacen. Pagan pero no aparece reflejado en la contabilidad. Esta es una herencia de la época en que aún tenía publicidad ya que es cómo funcionan las empresas comerciales”. David Cotarelo⁵ señala que “tiene que ver con el modelo mixto. No imputas gasto hasta que no tienes beneficio. Es una cuestión de contabilidad. (...) Tiene que ir sacando las series de forma escalonada para ir teniendo beneficios poco a poco”⁶. Esta parece ser la razón principal para que las series no sean emitidas: al no emitirlas no anotas el gasto en la contabilidad aunque este gasto ya esté hecho.

Además, el año 2012 supuso un año de crisis económica muy importante en España, en el que todos los sectores públicos se vieron afectados por los diferentes recortes que se produjeron en la administración. Además de la crisis económica, en el año 2011 se produce un cambio de Gobierno que afectará a la cadena pública ya que se producirá una reorganización de la cadena y el cambio de los máximos responsables de los diferentes departamentos. A todas estas razones habría que añadir que en el mercado audiovisual español se estaban culminando las fusiones de los grupos de televisión más importantes: Telecinco y Cuatro y Antena 3 y La Sexta, lo que supuso una reordenación del sistema audiovisual español.

3. Televisión pública: función y modo de financiación

Enrique Bustamante (1999, 20) define una televisión pública⁷ como la televisión que “no vende nada a nadie. En su forma dominante de financiación por un canon o impuesto

⁵ David Cotarelo ha sido guionista y coordinador de guiones para TVE y Telecinco, en sus respectivos departamentos de ficción. Su opinión está extraída de una entrevista realizada por el autor del artículo para la realización de su tesis doctoral.

⁶ Estas opiniones fueron extraídas de una entrevista realizada a los guionistas por la autora de este artículo para su tesis doctoral.

⁷ Ya desde la fundación del ente público, en 1956, la televisión pública española mostraba diferencias con las televisiones públicas europeas ya que “las exclusivas condiciones políticas y sociales de nuestro país

específico, se dirige al ciudadano, que paga por la disponibilidad de unas programaciones protegidas de la presión comercial, incluso en el caso de que no las consuma”. En este sentido, las televisiones públicas presentan, frente a las privadas, una característica que les diferencia: no se rigen por criterios económicos ya que su fuente de financiación es pública. Esto no quiere decir que una televisión pública no deba ser rentable y eficiente económicamente, sino que su modelo de financiación es diferente, especialmente desde que en TVE se eliminó la publicidad. Debido a esta diferencia en el modelo de financiación, la televisión pública puede realizar una programación no comercial, ya que no se rige exclusivamente por criterios comerciales.

La entrada en vigor de la Ley 8/2009 supuso un cambio significativo en el cambio de financiación del ente público ya que suprimía los ingresos publicitarios por lo cual el presupuesto se ve reducido considerablemente ya que solo cuenta con la asignación estatal. Este cambio en el modelo de financiación es uno de los muchos cambios que se produjeron a raíz de la Ley 17/2006, que regula la televisión pública en España.

En España, hasta la entrada en vigor de la Ley 8/2009 en enero 2011, coexistían ambas fuentes de financiación, pero a partir de enero de 2010 solo existe una vía: las subvenciones. Tal y como indican López y Valderrama (2011, 206), “la Ley 8/2009 supone un cambio en el concepto de televisión tal y como lo conocemos hasta ahora y uno de los mayores retos que ha tenido que afrontar TVE en sus más de 50 años de existencia. Se trata de superar la dificultad de la producción sin los ingresos por publicidad que permitían cierto margen de superioridad frente a sus competidores más directos de titularidad privada”.

El ente público depende de la subvención estatal -580 millones de euros en 2010, por ejemplo-, la tasa radioeléctrica y las aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y de las cadenas privadas. En total, unos 1.200 millones de euros de ingresos. Para el año 2012, la subvención estatal se vería recortada en 200 millones –un 38% menos- por lo que el modelo de financiación ha sido puesto en cuestión, ya que el

dieron lugar a un modelo audiovisual con algunas diferencias significativas respecto al europeo. Su herencia televisiva, condicionada por el franquismo, ha tenido un peso importante en el diseño de políticas para el sistema audiovisual hasta los primeros años del tercer milenio. El propio nacimiento y desarrollo de la televisión pública en España deja patente una disparidad con respecto a las líneas de actuación comunes en Europa occidental. Su precoz concepción comercial y su modelo de autosuficiencia económica se han mantenido como un lastre para enfrentarse a la crisis económica y de legitimación de los canales públicos y a la nueva situación audiovisual provocada por la liberalización del medio y la digitalización de las emisiones” (Quintana, 2005).

ente público no podía hacer frente a sus gastos al tener comprometido el 80% de su presupuesto para ese año. A pesar de todo, “la Guía de la Unión Europea de Radiodifusión (UER) de 2007 (actualizado el dato de RTVE a 2008 y por tanto con ingresos comerciales) concluía que Televisión Española es la televisión pública más barata de Europa, con un coste anual por habitante de 12,4€, mientras el de Italia es de 29€, el del Reino Unido de 82€ y la de Alemania de 88€. Obsérvese que la media del coste de las televisiones públicas en España es de 34€. Incluso cuando TVE emitía toda la publicidad que le era legalmente posible, no mermaba la rentabilidad económica de los operadores privados, como en algunos momentos se ha podido dar a entender tendenciosamente” (Andréu, 2010: 252). A pesar de que ha tenido deudas elevadas, algo que el resto de televisiones públicas no ha tenido.

El sistema de financiación fijado en la Ley 8/2009 está compuesto por (López y Valderrama, 2011, 208):

- Se destinará de los Presupuestos Generales 500 millones de euros.
- Las televisiones privadas en abierto aportarán un 3% de sus ingresos brutos de explotación y las televisiones de pago un 1,5%. Estos ingresos no podrán superar el 15% del total de ingresos previstos en el caso de la televisión en abierto y el 20% del total de ingresos previstos para la televisión de pago, anualmente para la Corporación RTVE.
- Los operadores de servicios de telecomunicaciones que figuren inscritos en el Registro de Operadores de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en alguno de los servicios o ámbitos siguientes: servicio telefónico fijo, servicio telefónico móvil y proveedor de acceso a Internet deberán pagar un 0,9% de sus ingresos brutos de explotación. Estarán obligados al pago del impuesto los operadores que tengan un ámbito geográfico superior a una comunidad autónoma y presten servicios audiovisuales o cualquier otro servicio que incluya publicidad. No podrán superar el 25% del total de ingresos previstos para cada año en la Corporación RTVE.
- Un porcentaje, inicialmente el 80%, del rendimiento de la tasa sobre reserva de dominio público radioeléctrico.

Algunos de los puntos fuertes argumentales para el cambio de modelo ya habían sido indicados por Andoni Ortúzar (2007, 141-148) en su decálogo ante el nuevo escenario digital con la implantación de la TDT. Entre los puntos recogidos en el decálogo, hay que resaltar varios que atañen al tema de este artículo: apostar por la producción propia;

invertir en ficción de calidad (apoyar el entretenimiento siempre que cumpla este parámetro); y, fomentar el cine español y europeo, con un máximo de 52 películas internacionales de estreno.

García de Castro (2006) apunta cuáles deberían de ser las características diferencias e irrenunciables de la televisión pública:

- La pluralidad e independencia. Necesarias en el tratamiento de la información.
- La calidad y distinción. La necesidad de entretener, divertir y complacer al espectador añadiendo información y conocimientos.
- La diversidad e innovación. No estandarizar los contenidos, ni explotar las fórmulas estereotipadas.
- La profesionalidad y objetividad. Promover la profesionalización de la actividad creativa y productiva.
- La eficacia y transparencia. La eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.

Si entendemos que una de las funciones de cualquier organismo público, incluida la televisión pública, es dar un servicio al ciudadano, ¿por qué se dejan de emitir o se retrasa en demasía series asentadas en las parrillas, con millones de telespectadores y con suficientes estándares de calidad? Rafael Camacho, director de RTVE del año 2000 al 2008, (en Carrasco, 2006, 283) indicó que “en el actual entorno tecnológico, económico y cultural, las televisiones públicas son más necesarias que nunca. Porque el derecho básico de todos los ciudadanos a la información, a la cultura, a una oferta audiovisual educativa y formativa, a beneficiarse de las nuevas tecnologías y el derecho a la libertad de expresión (es decir aquella que puedan ejercitar todos los ciudadanos) a informar y ser informado, no pueden ser función de grupos económicos y financieros dominantes, de grandes compañías de las redes de Internet, las telecomunicaciones o la informática, o de los intereses publicitarios”. Jesús Andréu (2010, 249), señala que “la televisión pública existe para el ciudadano, que es su mayor y mejor guardián”.

En los últimos años han sido las series de ficción nacional⁸ las que marcaban la programación y la identidad de la cadena ya que “han logrado en la última década un

⁸ TVE encargó en el año 2006 un estudio cualitativo sobre una muestra de espectadores que confirmó que la ficción televisiva era el producto de consumo habitual de los espectadores. Según el estudio, son tres las razones esenciales por las que los espectadores prefieren esta opción: “la televisión va perdiendo paulatinamente parte de su valor como elemento de entretenimiento; los otros géneros y formatos han ido igualmente perdiendo su empuje y originalidad, y se van desgastando por el exceso de repetición y falta de

espacio prioritario en la parrilla televisiva. Sus emisiones han conseguido desplazar a los productos que ocupaban la franja horaria nocturna durante los primeros años de la televisión privada en España, aquellos comienzos de la «guerra de audiencias»: los programas de entretenimiento, las películas de estreno o las series americanas” (Torrado y Castelo, 2005), ya que “en la televisión abierta (...), el formato ganador es la serie, obras de ficción concentradas en pocos capítulos” (Rincón, 2011, 45).

Pablo Carrasco, el que fuera director de Programación y Contenidos de TVE, indica que “el umbral que los ciudadanos deben exigirnos a los responsables de las cadenas públicas debe ser superior que en el caso de las privadas. Probablemente debamos dar como mínimo el mismo nivel de calidad técnica, la misma capacidad de captar público pero un reflejo de la realidad más fidedigna y una mayor aportación a los telespectadores, este es desde mi punto de vista el gran reto y la dificultad de la televisión pública” (Carrasco, 2005, 74). Un gran reto que asumir del que TVE salió airoso, visto el respaldo obtenido por parte de la audiencia –hay que tener en cuenta que al eliminar la publicidad, los contenidos se emiten enteros con lo que se aumenta la audiencia al mejorar el disfrute de los televidentes-, creando un modelo de televisión que el resto de las cadenas han intentado seguir. Con lo que respecta a la ficción, Ramón Campos, productor de *Bambú*, en una entrevista señalaba que “TVE debe ser la guía del resto de las cadenas. Ese debe ser el sentido de la pública, mostrar la televisión que a todos nos gustaría ver (...) Las series son parte de nuestra cultura, de nuestra imagen, de nuestra historia... La televisión pública tiene como deber el ser la guía, la abanderada del resto de las cadenas. Cuando en el año 2007 televisión española comenzó a programar series como *Desaparecida*, *Herederos*, *La señora*... dio un vuelco a la ficción e hizo que las otras cadenas intentasen acelerar para ponerse a su altura. Las series que tenemos ahora son consecuencia de aquella apuesta que no olvidemos que hicieron PP y PSOE al pactar poner en la dirección a Luis Fernández. De esa misma forma si ahora TVE deja de hacer ficción está lanzando un peligroso mensaje al aire”.

En el año 2012 se produjo en el ente público una contradicción entre el deber como servicio público e intentar recortar gastos y no elevar la deuda y lo que realmente funciona en televisión. En este sentido, López y Valderrama (2011, 209) indican que “normalmente los contenidos que se considerarían en sintonía con la misión de servicio público no canalizan a seguidores suficientes, esto conlleva a no contar con respaldo económico

originalidad; y, la ficción televisiva es un producto con mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a las nuevas rutinas y costumbres vitales del espectador” (García de Castro, 2008: 147-148).

para continuar con la emisión de los programas y al poco tiempo desaparecen de las parrillas” ya que “un programa solo tiene posibilidades de sobrevivir cuando obtiene altas cuotas de audiencia” (Andréu, 2010, 244). En este sentido, la televisión pública ha virado en los últimos años a una televisión más competitiva y de mercado, asimilando estructuras y políticas de las televisiones privadas. Ha entrado “en un sistema de competencia, [donde] las cadenas necesitan apelar a la audiencia” (Medina, 1998, 52).

4. Opinión de guionistas y profesionales del medio

Algunos de los guionistas en activo de series de ficción nacional más importantes como son *Hospital Central*, *El barco*, *Doctor Mateo*,... han opinado sobre la crisis de ficción de TVE⁹. Iván Escobar, creador de la serie *El barco*, en una entrevista realizada en mayo de 2012 indicaba que la crisis de TVE afectaba “muchísimo. Habrá productoras que desaparezcan, otras tendrán que despedir de forma salvaje, otras tendrán que producir con menos presupuesto, estamos en un momento salvaje. Realmente es un batalla campal (...) No es solo Globomedia es toda la televisión en general. Series estrella como *Águila Roja* o *Cuéntame* se han dejado de emitir. O el caso de *Isabel* que ni siquiera se ha llegado a estrenar. Ahí hay mucho dinero invertido”. Olga Salvador, guionista entre otras de *Doctor Mateo* y antigua directora de ficción de La Sexta, indicaba que “parar las series es algo que no tiene sentido. Son series muy bien hechas que saben a quién van. *Isabel* estará parada y *La República* también y no creo que este gobierno la deje salir,...”. Ante la falta de publicidad de TVE, una de las posibles salidas era la aprobación de Ley de Mecenazgo, mediante la cual se regularía el mecenazgo de entidades privadas a iniciativas culturales. Sobre este respecto, David Cotarelo, coordinador de guiones de entre otras *Hospital Central*, señala que le parece “una burrada. Si Telefónica patrocina una serie, quién nos dice que dentro de un año no quiera meterse en las labores de creación. Puede pensar que ya que lo están pagando ellos, tienen derecho a decidir”.

⁹ Estas opiniones fueron extraídas de una entrevista realizada a los guionistas por la autora de este artículo para su tesis doctoral. Los guionistas entrevistados fueron: Nacho Faerna, Javier Reguilón, Verónica Fernández, Joaquín Górriz, Jorge Sánchez Cabezudo, David Muñoz, Iván Escobar, Mario Montero, Carlos Molinero, Olga Salvador, Roberto Serrano, David Cotarelo, David Bermejo, Julián Sastre, Raúl Díaz, Natxo López, Ignacio del Moral, Carmen Ortiz Carbonero y Michel Gaztambide.

5. Posibles salidas

Ante la crisis económica que vive el país y por extensión, la cadena pública, son varias las posibles vías a las que TVE podría optar para seguir emitiendo ficción nacional. Por un lado, puede volver a realizar producción propia o bien puede tirar del gran archivo que tiene, ya que como señala Ramón Campos “el archivo de TVE permitiría emitir ininterrumpidamente durante años”. Así se hizo en el verano de 2012 donde se han rescatado series como *Brigada Central*, *Abuela de verano*, *Las vidas de Celia*, entre otras. Apostar por la producción propia era una de las premisas que ya apuntaba Andoni Ortuzar. Esta ha sido la vía elegida por TVE para la serie *Stamos Okupa2*, realizada ocho años después del estreno de la última serie producida por TVE, *Paco y Veva* (2004). Esta serie, por cierto, tuvo que ser retirada por su escasa audiencia –a pesar de que su estreno fue visto por más de cinco millones de personas con un share del 29,7%-. En la rueda de prensa de la serie, el director de ficción de TVE, Fernando López Puig, indicó que “espero que con el nuevo presidente se desbloqueen los problemas de emisión de las series de ficción en TVE. Hemos apostado por volver a hacer producción propia por los medios y el presupuesto”. Esta parece ser la razón más poderosa para volver a hacer ficción propia: la reducción de los costes de producción. Anabel Alonso, una de las protagonistas de la serie, indicaba que “con un capítulo de *Cuéntame* podemos hacer varios de *Stamos Okupa2*”. Carmen Maura, otra de las protagonistas de la serie, corroboraba las declaraciones de su compañera ya que “esta serie no es cara, y reconozco que estoy aquí porque me gusta la idea de poner mi granito de arena para levantar la televisión española”. La serie fue estrenada en septiembre de 2012 y tuvo una media de audiencia del 4%, siendo relegada al *late-night* debido a estos escasos resultados de audiencia.

Con esta fórmula, la de la producción propia, se puede entrar en el debate de rentabilidad vs calidad ya que como indica Jesús Andréu (2010, 251), “el riesgo que se plantea a corto plazo es el de suponer que esos objetivos generales conducen, necesariamente, a prestar un servicio público de televisión de tipo marginal, sin un gran interés ni un elevado atractivo. Un servicio público condenado a desaparecer paulatinamente por el simple efecto de la inanición”. Si tenemos en cuenta que series como *Amar en tiempos revueltos*, líder en su franja horaria, cuesta, tal y como indica el director de la serie Eduardo Casanova, “56.000 euros por capítulo, un precio irrisorio. Es un presupuesto muy bajo con la calidad que estamos dando”, habría que cuestionarse si es recomendable arriesgarse a perder audiencia y si una televisión pública debe plegarse a las lógicas del mercado o a las de la audiencia.

Cuando la serie ya estaba grabada, pero no emitida las productoras optaron por varias vías. Una de ellas fue la promoción de la serie para de esta manera forzar a la cadena a la emisión. Una de las vías de promoción utilizada es el estreno del primer capítulo de la temporada –caso de *Gran Reserva* o *14 de Abril. La República*- o de la serie –como en el caso de *Isabel*-. Tanto la productora de *Gran Reserva*, Bambú Producciones, como la de las otras dos ficciones, Diagonal TV, señalaron que el fin de estos estrenos era “enseñar nuestro trabajo al público. Ambas series tienen una gran labor detrás, actoral y de producción, que todavía no se ha podido ver en pantalla y que los espectadores no conocen”, señaló el productor ejecutivo de Diagonal TV Jaume Banaclocha. Parece que a *Gran Reserva* e *Isabel* la estrategia comercial les funcionó ya que ambas fueron estrenadas a lo largo del 2012.

Aunque en España no ha sido muy habitual que una serie de televisión cambiase de cadena –a excepción de *Aquí no hay quien viva* que pasó de Antena 3 a Telecinco con prácticamente el mismo planteamiento y actores, aunque diferente nombre, *La que se avecina*-, es una posibilidad que las productoras manejaron ante la falta de emisión de series que tienen ya grabadas. Otras series, como *Amar en tiempos revueltos*, optaron por irse a otra cadena, en este caso, a Antena 3 que ha sido la encargada de emitir una serie “remodelada” a partir de 2013¹⁰. Eduardo Casanova, director del serial, señala que con este cambio “Antena 3 mata dos pájaros de un tiro al comprar *Amar*, ya que le quita la serie al enemigo, lo cual le permite abrir más hueco, y se asegura una gran audiencia con un producto que encaja con su público y su estrategia de tarde (...) No ocurriría lo mismo si *Amar* fuera una serie de prime time. Por ejemplo, Antena 3 también tiene acuerdo de producción con Bambú, hecho que no facilita la marcha de *Gran Reserva* a la cadena de Planeta, que dispone aún de mucha ficción de prime time por emitir. Lo mismo ocurre con *Isabel*, la otra serie congelada de Diagonal para TVE, por la que Antena 3 no estaría interesada”. *Águila Roja* es otra de las series que ha estado a punto de cambiar de cadena ya que, según Daniel Écija, presidente ejecutivo de Globomedia, “nosotros intentamos darle continuidad a algo tan extraordinario como es *Águila Roja*. En primer lugar queremos darle continuidad porque hay 300 personas que trabajan en la serie con cientos y pico puestos directos y otros tantos indirectos. Vamos a hacer todo lo posible por seguir trabajando. Se trata de una ficción que es un referente aquí y que compite con muy poco dinero con la gran industria americana. Ahora que lo hemos conseguido estoy seguro de que los responsables haremos todo lo necesario por mantenerlo”. Aunque

¹⁰ TVE emitió hasta finales de 2012 los cincuenta capítulos que tenía grabados de la serie.

señaló que “el sitio de *Águila roja* es TVE” no se descartó que pudiera ser emitida en otra cadena. Eduardo Casanova, sobre este tema, indicó que “*Cuéntame* y *Águila Roja* tendrían más papeletas de terminar en Telecinco, en el caso de que TVE no las mantenga, dado que Mediaset sí tendría más capacidad y necesidad de invertir en ficción de prime time, género con el que ha tenido más tropiezos en estas últimas temporadas”. A pesar de los momentos de desconcierto que se vivieron en 2012 sobre estas dos ficciones, finalmente han sido emitidas en TVE, por lo que la única que se vio obligada a cambiar de cadena de emisión ha sido *Amar en tiempos revueltos*. Así, en enero de 2013 se estrenó en Antena 3 *Amar es para siempre*, continuación de la anterior. La serie ha conservado muchos de los intérpretes y ha mantenido la misma franja horaria de emisión, logrando audiencias en torno al 14%.

Otra salida que le queda a estas ficciones es el mercado internacional. Vender fuera de nuestras fronteras, bien el producto en sí bien la idea para hacer una ficción nueva en el país comprador, es una técnica que desde hace años se está realizando en el mercado audiovisual español. Daniel Écija afirma que “la ficción española está en más de cien países. Una de las razones por las que seguimos en pie es esa, la explotación de las marcas fuera de nuestras fronteras. Somos un referente en la producción europea y somos un referente de industria moderna y de exportar nuestra cultura”.

6. Conclusión

No fue fácil la situación que en el año 2012 vivió TVE ya que se enfrentó a una reducida drástica de sus ingresos con la que mantener una programación estable y de calidad que había conseguido situarse entre las primeras opciones de los espectadores a la hora de consumir televisión. Sus ficciones, principalmente sus series, estaban entre las favoritas, donde habían destacado por su calidad técnica y manufactura profesional. El debate también estaba en por qué recortar los 200 millones menos solo en ficción y no en otras cosas. Ramón Campos, productor de *Bambú*, en una entrevista señalaba que “series con altos índices de audiencia y premiadas en festivales de todo el mundo como *Águila Roja*, *Cuéntame* o *Gran Reserva* que ven peligrar su continuidad, y con ella miles de puestos de trabajo, mientras la cadena pública mantiene derechos de la *Champions*, paga cantidades desorbitadas a las *majors* americanas y no se decide a vender parte de los 50 millones de euros que le cuestan los Juegos Olímpicos. Cualquier gobierno del mundo protegería su ficción antes que la extranjera”. Si tenemos en cuenta las palabras de Daniel Écija la

decisión de paralizar la ficción nacional no es del todo económica ya que “la ficción nacional no es cara, son las más baratas de Europa, si las comparamos con las de Francia e Italia, que son mercados similares, nuestras producciones valen la mitad de precio. Si tenemos en cuenta que *Águila Roja* tiene varios pases en varios canales, se emite en TVE Internacional y en Clan TVE y en TVE tiene infinitos pases, me atrevería a decir que estamos en un presupuesto bajo”.

Es muy importante contar con una televisión pública fuerte como las que tienen países como Reino Unido, Alemania o Francia, y quizá, al ente público no se le debería de olvidar que “la valoración social de estas prestaciones de la empresa pública de televisión se sigue realizando según criterios de utilidad pública y, por tanto, de eficacia, eficiencia y equidad. Siempre teniendo en cuenta que, si se quiere medir la eficacia de la televisión pública, se requiere ir más allá de los éxitos de público y crítica, pues debe estimarse también y sobre todo la relación entre el servicio proporcionado y los recursos utilizados; es decir, el ajuste en la consecución de sus objetivos institucionales a unos márgenes económicos” (García de Castro, 2006). Aunar al público, la crítica y los presupuestos no es tarea fácil, pero quizá la solución no esté en quitar a más de cinco millones de espectadores de su ficción seriada.

7. Bibliografía

ANDRÉU, J. (2010). “La televisión pública en España desde una perspectiva liberal”, Cuadernos de pensamiento político, nº 25, pp. 235-256.

BUSTAMANTE, E. (1999) *La televisión económica*. Barcelona: Editorial Gedisa.

CAMACHO, R. (2006). *El ajuste de las cuentas en el sector audiovisual: Teoría y práctica de la nueva televisión en España*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública.

CARRASCO, P. (2007). “Calidad en la producción de programas en las televisiones públicas”, en MORENO, E. et al.: *Los desafíos de la televisión pública en Europa*. Navarra: Universidad de Navarra, (EUNSA), pp.71-74.

DIEGO, P. (2010). *La ficción en la pequeña pantalla. Cincuenta años de series en España*. Navarra: Eunsa.

GARCÍA DE CASTRO, M. (2006). “¿Para qué sirven los medios públicos? La reforma de la radiotelevisión pública”, *Telos*, nº 67.

GARCÍA DE CASTRO, M. (2008). "Los movimientos de renovación en las series televisivas españolas", *Comunicar*, nº30, pp. 147-153.

HERNÁNDEZ, N. (2012) "Que *Águila Roja* o *Gran Reserva* peligren cuando TVE tiene la *Champions*, es surrealista", [en línea]. En <http://www.que.es/television/201204112020-aguila-roja-gran-reserva-peligren-cont.html> (Consulta 07/09/2012)

HERNANDO, S. (2012) "*Isabel* desmonta los bártulos" [en línea]. En http://cultura.elpais.com/cultura/2012/07/23/television/1343069936_826706.html (Consulta 07/09/2012)

HUERTA, R. (2012). "TVE vuelve a la ficción de producción propia tras ocho años de parón", [en línea]. En

http://cultura.elpais.com/cultura/2012/06/11/television/1339436552_862808.html
(Consulta 07/09/2012)

LÓPEZ, N. y VALDERRAMA, M. (2011). "La nueva televisión pública española: Ley de Financiación, flujo de las audiencias y análisis de las promociones de canal tras la supresión de publicidad", *Revista Comunicación*, Nº9, pp. 205-221.

MEDINA, M. (1998). *Valoración publicitaria de los programas de televisión*. Pamplona: Eunsa.

ORTÚZAR, A. (2007). "La televisión pública en la era digital", en: PEÑAFIEL SÁEZ, C. (Ed.): *Transformaciones de la radio y la televisión en Europa*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 141-148. *Comunicar*, nº25.

RAMIRES, D. (2011). "Águila Roja da trabajo a 300 personas, buscamos su continuidad" [en línea]. En

<http://www.prnoticias.com/index.php/television/1127/20115165>
(Consulta 07/09/2012)

RINCÓN, O. (2011). "Nuevas narrativas televisivas: relajar, entretener, contar, ciudadanizar, experimentar", *Comunicar*, nº 36, pp. 43-50.

TORRADO, S. y CASTELO, C. (2005). "Series de ficción de producción nacional y telespectadores: un negocio en bandeja", *Comunicar*, nº25.

VERTELE. "Isabel desmonta sus decorados y cancela sus opciones de segunda temporada en TVE" [en línea]. En

<http://www.vertele.com/noticias/isabel-desmonta-sus-decorados-y-cancela-sus-opciones-de-segunda-temporada-en-tve/>
(Consulta 07/09/2012)

VERTELE. "Las claves de la Operación Amar en tiempos revueltos: de TVE a Antena 3" [en línea]. En

<http://www.vertele.com/noticias/las-claves-de-la-operacion-amar-en-tiempos-revueltos-de-tve-a-antena-3/>

(Consulta 07/09/2012)

Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal. En

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/06/06/pdfs/A21207-21218.pdf>

(Consulta 07/09/2012)

Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. En

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/31/pdfs/BOE-A-2009-13988.pdf>

(Consulta 07/09/2012)